

23rd session of the Committee of Experts on Public Administration

Written statement by Instituto Nacional de Administración Pública (Spain)

Agenda item 9: Digital Government

APORTACIONES A LA GOBERNANZA DIGITAL: EL MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESPAÑA).

En el caso español, desde hace tiempo se viene produciendo un proceso irreversible, creciente e indiscutible de toma de conciencia de la extraordinaria importancia de la transformación digital para el desarrollo económico del país y el bienestar de la ciudadanía, así como su puesta al servicio de un modelo de gobernanza que no puede concebirse de manera realista sin esa transformación digital, pero que conceptualmente va más allá de esta. Es en ese tránsito de la burocracia a la gobernanza como modelo de concertación social en donde se inserta la gobernanza digital, presentada también en ocasiones desde el ámbito académico como “gobernanza social inteligente”.

Las administraciones públicas están llamadas a ejercer su liderazgo en este proceso social, comenzando por ellas mismas. Las cifras hablan por sí solas. Por lo que se refiere al caso español se estima que, como consecuencia del desarrollo de la inteligencia artificial y de la robotización, al final de esta década pueden desaparecer aproximadamente el 30% de los puestos de trabajo del sector público español, a lo que hay que sumar la próxima jubilación de los trabajadores públicos nacidos en la década de 1960 (*baby boomers*) por razones estrictamente demográficas. La magnitud de este proceso demanda que las administraciones públicas desarrollen una visión estratégica y que actúen de manera proactiva, pasando a liderar lo que ya es una auténtica revolución. Esta actuación deberá incluir ineludiblemente un código o estatuto ético y estrategias específicas de control de la corrupción, transparencia, participación, colaboración o rendición de cuentas.

Actuaciones recientes en materia de transformación y gobernanza digital

Por citar tan solo los hitos producidos en el último semestre, mencionaré:

Creación de un nuevo Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública

Creado el 5 de diciembre, un mes después de la fundación del Ministerio de Transformación Digital con carácter independiente, y tras haber sido desgajado del anterior Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. El hecho de que la transformación digital deje de concebirse en su diseño y gestión como un agente primordialmente económico, hasta el punto de independizarse en un ministerio propio y muy especialmente que a este se una la función pública, obedece a una voluntad decidida de avanzar hacia un nuevo modelo de empleo público.

Consensos y Áreas de impacto del nuevo Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública

El pasado 7 de marzo el Ministro presentó las líneas generales del Departamento, basadas en tres consensos fundamentales y cuatro áreas de impacto. Los consensos son: 1) el refuerzo de las capacidades tecnológicas, en el que se enmarca la creación de la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT), 2) el impulso de la IA y su uso ético, concretado en tres palancas (impulso de las capacidades de supercomputación en instituciones de referencia internacional, puesta en marcha de un modelo de lenguaje fundacional en castellano y en las lenguas cooficiales, y el fomento del capital humano con la financiación de proyectos de investigación y de apoyo a los investigadores, y 3) la modernización de la Administración Pública, no sólo adoptando tecnologías avanzadas sino también mediante una reforma en la política de recursos humanos que permita, entre otras cosas, atraer talento, rediseñar las carreras profesionales para hacerlas más acordes con las necesidades sociales o fomentar la transparencia y el gobierno abierto. Las áreas de impacto, por su parte, son: 1) la aplicación industrial de la IA; 2) poner en valor los datos con los que cuentan las administraciones para generar proyectos piloto; 3) la ciberseguridad, y 4) la gobernanza de la IA, con la que se pretende abrir un debate que implique a toda la sociedad.

España digital 2026. La transformación digital es uno de los cuatro ejes transversales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (junto con transición ecológica, cohesión social y territorial y la igualdad de género), siendo un elemento central en las políticas de transformación del modelo económico impulsadas con fondos europeos. Este eje está en línea con España Digital 2026, hoja de ruta para la transformación digital del país que actúa en tres dimensiones: 1) infraestructuras y tecnología, 2) economía y 3) personas, a las cuales coloca en el centro de la estrategia, y en dos ejes transversales: 1) colaboración público-privada, y 2) cogobernanza del Estado y las Comunidades Autónomas.

Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial. Define seis ejes de actuación que agrupan a las acciones prioritarias a lo largo del período 2020-2025. El Eje estratégico 5 tiene como objetivo potenciar el uso de la IA en la Administración Pública y en las misiones estratégicas nacionales. Está prevista la aprobación de una guía de uso de la Inteligencia Artificial en el sector público, para introducir esta tecnología de manera ordenada, interoperable, con respeto a los principios éticos y a la legalidad vigente y que sirva para desarrollar la industria y el crecimiento económico. Estas actuaciones se adoptarán en colaboración con las CCAA, y las entidades locales, a través de una Conferencia Sectorial, dentro de un modelo de gobernanza que incluya a los diferentes niveles de administración y los representantes económicos y sociales.

Gobernanza digital y un nuevo modelo de empleo público: Estrategia de Aprendizaje 2023-2024 del Instituto Nacional de Administración Pública

A nivel organizativo, la imbricación de la transformación digital en la función pública se materializa dentro de este nuevo ministerio en la Secretaría de Estado de Función Pública, de la que depende el Instituto Nacional de Administración Pública. El empleo público es uno de los ámbitos en los que se está trabajando de manera decidida para diseñar e implantar un nuevo modelo en el que la transformación digital y su gobernanza permitan hacer frente con éxito a retos que ya dejaron de ser especulaciones y se han convertido en realidades desafiantes. La modernización de la Administración Pública precisa no sólo la adopción de tecnologías avanzadas sino también una reforma en la política de recursos

humanos que permita atraer talento, rediseñar las carreras profesionales para hacerlas más acordes con las necesidades sociales o fomentar la transparencia y el gobierno abierto.

En este escenario cobra especial significación el diseño e implementación de una Estrategia de aprendizaje como la creada por el Instituto Nacional de Administración Pública para el bienio 2023-2024 dentro de su Plan Estratégico 2021-2024. Esta se concibe como un vehículo de transmisión de las nuevas tecnologías a todas las modalidades de aprendizaje impartidas desde el Instituto. Como ejemplo, sirva el proyecto de plataforma para el diagnóstico, formación y certificación de las competencias digitales, financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que debe suponer el salto cualitativo de los empleados y empleadas públicas de la Administración General del Estado en el uso de herramientas digitales en las unidades administrativas y en el diseño y gestión de servicios digitales eficientes y accesibles universalmente, avanzando hacia la conjunción de la realidad y lo virtual.

Esta estrategia se descompone en programas anuales y estos en convocatorias periódicas a lo largo del año, y su programación se elabora de manera colaborativa siguiendo las ideas básicas de la gobernanza. En ese proceso colaborativo cabe destacar, entre otros pasos: 1) Grupo de trabajo interministerial sobre eficacia y eficiencia de los Planes de Formación; 2) Taller *Repensando la formación y el aprendizaje. La encrucijada entre gestionar e innovar* (IX Congreso NovaGob de Innovación Pública, octubre de 2022); 3) Encuentro con los responsables de las unidades de Recursos Humanos y de las unidades de formación de los departamentos ministeriales (noviembre de 2022); 4) Consulta pública de esta Estrategia en la web del INAP e informe de resultados (noviembre de 2022); 5) Consulta con centros directivos con competencias en el ámbito de las tecnologías de la información y el conocimiento (Secretaría General de Administración Digital) así como con la Dirección General de Función Pública; 6) Consulta a las organizaciones sindicales más representativas; 7) Consulta específica en la comunidad de formación de INAP Social, (noviembre de 2022). 8) Aprobación y publicación de la Estrategia en el portal web del INAP y su difusión a través de las redes sociales (diciembre de 2022); 9) Presentación pública (enero de 2023).

Esta Estrategia fue objeto de un informe de seguimiento a finales del año 2023 y, finalmente, será evaluada en el segundo semestre de 2024. El resultado constituirá el punto de partida para la redacción y aprobación de la Estrategia de Aprendizaje del Instituto Nacional de Administración Pública para el siguiente periodo 2025-2028.